

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA EN ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO PARA LOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y A LA CONTRATACIÓN POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE TRES PSICÓLOGAS CLÍNICAS PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES MALTRATADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0112]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de noviembre de 2016, desestimó la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0112, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a puesta en marcha de un Plan de formación continuada en atención a las mujeres víctimas de maltrato para los profesionales de Atención Primaria y a la contratación por el Servicio Cántabro de Salud de tres psicólogas clínicas para la atención de mujeres maltratadas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 162, correspondiente al día 7 de noviembre de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.